

PRÓLOGO

La edición de este libro se realiza en un momento toral para el país. La necesidad de arribar a consensos y el establecimiento de procesos plurales e incluyentes para resolver cuestiones fundamentales, son elementos esenciales para México; la reforma política significa un mecanismo institucional básico para superar las visiones interpartidistas y contar con una avenida de equilibrios y acuerdos, buscando siempre lo que mas le convenga –no a un partido político– a la nación en general.

Es evidente que el sistema político prevaleciente en el país ya no responde a las exigencias y requerimientos contemporáneos. El diseño institucional que aún conservamos provenía de una realidad diferente a la que ahora tenemos; el presidencialismo mexicano llegó a su fase de agotamiento y, por lo tanto, resulta indispensable adecuar la arquitectura constitucional a las nuevas circunstancias, adaptándola bajo criterios modernos y de largo alcance.

Estamos por lo tanto en momentos de definiciones, pues por una parte las condiciones prevalecientes no abonan al desarrollo y dinamismo que en todos sentidos necesita el país y, por otro es un requisito sine qua non, el hacer las reformas con el más amplio consenso posible, no solamente desde la perspectiva partidista, sino también bajo la legitimación social.

Lo anterior nos conduce a la determinación de un proceso de perspectiva, teniendo como punto de partida el establecimiento de un sistema presidencial con división de poderes, federalista, plural y de equilibrios, que propicie el debate y el entendimiento, la estabilidad y

governabilidad, la transparencia y rendición de cuentas, además que se reconozca la moderna relación que debe existir entre el estado y la sociedad.

Estamos, por tanto, ante un reto fundamental: fortalecer a las instituciones democráticas del país y a la vez, vincularlas con la sociedad. No es fácil porque se necesitan consensos, prueba de ello es que no se pudo aprobar la reforma política en el mes de abril pasado porque no fue fácil lograr esos consensos, pero eso puede explicarse si entendemos que estamos en la etapa de la postransición, porque si bien en el 2000 vivimos la transición democrática al desterrar a un partido hegemónico y un sistema absolutista, reconociéndose una pluralidad de partidos, lo cierto es que no hemos terminado de aterrizar reglas de convivencia política y eso nos ha impedido, obviamente, avanzar hacia un sistema político mucho más eficaz.

Tenemos además otros contextos complejos y habría que reconocer que, desde el punto de vista federal, no hemos avanzado mucho en las entidades federativas, es decir, el sistema presidencial fue desterrado a nivel federal pero sigue conservándose, en mucho, en las entidades federativas porque ahí se recicla, ahí se reduce todo a la decisión de un solo hombre, el gobernador, es él quien toma las decisiones y subyuga a los otros poderes. Obviamente evita el debate y esa parte hace que prácticamente se vaya a un sistema presidencialista estatal que complica todo lo que significa la calidad de la democracia dentro del esquema federal.

Es prioridad entonces avanzar hacia un esquema en donde las entidades federativas puedan tener rendición de cuentas, pesos y contrapesos, y también incentivos para buscar acuerdos que nos posibiliten y permitan un avance mucho más rápido y con una visión de largo plazo a nivel federal.

José Alejandro Zapata Perogordo

Pese a esos contextos, en materia de reforma política se ha avanzado significativamente en las reuniones del grupo de trabajo que para tal efecto se instaló en la Cámara de Senadores y hoy por hoy, se tiene claro que es fundamental acercarse e incluir a los partidos políticos minoritarios, pero también llegar a acuerdos con la Cámara de Diputados, si de verdad se quiere una reforma que modernice al régimen político del país.

En las reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma del Estado y Estudios Legislativos también ha quedado de manifiesto que ante la dimensión de los problemas por los que atraviesa el país, la voluntad política es indispensable, así como el trabajo con responsabilidad, además de ser el momento de valorar la nueva relación entre Estado y sociedad y Estado y entidades federativas.

Hasta ahora, la última reforma de gran calado lograda por consenso es la reforma electoral de 2007-2008, cuando se ajustó la normatividad electoral tras diez años de no sufrir grandes modificaciones. Se logró por consenso, entre otras cosas, porque los actores políticos estuvieron de acuerdo en que era necesario atender las preocupaciones políticas que dejaron como saldo el resultado tan ajustado de las elecciones presidenciales de 2006.

La situación surgida después de los comicios presidenciales de 2006 nos dejó una gran lección: la democracia no es sólo el simple hecho de acceder y legitimar al poder a través de los votos, hay otras cuestiones y escenarios, y en ese contexto, el Congreso es el lugar natural del diálogo político y de la expresión de la voluntad.

Y lo primero, lo que es fundamental, son las reglas de convivencia política. Tenemos un sistema de partidos representado en el propio Congreso, y se requieren reformas de fondo, de tal manera

que pueda haber desarrollo, progreso, certidumbre y transparencia. Lo que estamos tratando de realizar es precisamente eso: un ejercicio democrático en el Congreso para tratar de sumar esfuerzos, mayorías y construir reformas, para que esto nos permita irle dando ya —diría de una vez por todas— una visión de futuro al país, que nos lo merecemos todos.

Ese ejercicio democrático se expresa de alguna forma en las distintas iniciativas que en materia de reforma política se han presentado. Primero, cuando el 15 de diciembre de 2009 el presidente Felipe Calderón envió al Senado un paquete de iniciativas en ese ramo. Después, el 25 y 26 de enero de 2010, el Senado, a través del Instituto Belisario Domínguez, organizó un seminario para analizar las propuestas enviadas por el titular del Poder Ejecutivo; más tarde, el 18 de febrero, los partidos PRD-PT y Convergencia, en el Senado, presentaron una propuesta de reforma constitucional en el mismo campo.

El Partido Revolucionario Institucional presentó en el Senado su propuesta el 23 de febrero y el 4 de marzo hizo lo mismo el Partido Verde Ecologista de México, y finalmente, el 11 de marzo, el Partido Acción Nacional dio a conocer una iniciativa en la misma materia, además de la iniciativa de reforma política presentada por la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

Este conjunto de propuestas manifiesta la pluralidad que ya se vive en México y que está reflejada en la conformación de las cámaras, que representa a la propia sociedad. ¿Qué se tiene que buscar entonces? Bueno, para que puedan existir acuerdos para quitar aquellos mecanismos que ya no son modernamente funcionales y construir otros que puedan ser mucho mejores, simple y sencillamente

José Alejandro Zapata Perogordo

se requiere de acuerdos políticos y este es el punto toral en el que no terminamos de ponernos de acuerdo.

El diagnóstico está muy claro: no hemos terminado de construir el sistema político moderno que requiere México y que en democracia, nos permitiría ver hacia adelante.

Por ello es que la publicación de este libro es importante en estos momentos porque no se pretende hacer un balance de las distintas iniciativas hechas por los diversos partidos políticos, es más bien una revisión de los temas, de las coyunturas, de los contextos, para provocar la reflexión y el análisis de los legisladores, pero también de otros actores políticos, sociales y académicos, siempre con la idea de que todos pueden abonar en la construcción de un sistema político más moderno y funcional.

Senador José Alejandro Zapata Perogordo
Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos
Senado de la República